

DEL 3 AL 24 DE FEBRERO DE 2024

CARNAVAL

MOTA DEL CUERVO



ORGANIZA:
Ayuntamiento
Mota del Cuervo



COLABORA:
Diputación
Provincial de Cuenca



Premio Especial
"Molino de Oro"

Diviértete con respeto



112 - 900 100 114

Financiado con cargo a los créditos recibidos del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, a través de la Secretaría de Estado e Igualdad.



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES
E IGUALDAD



NORMAS GENERALES Y PLAZOS DE INSCRIPCIÓN--

La inscripción a cualquiera de los concursos de carnaval de Mota del Cuervo conlleva el cumplimiento de las bases y el compromiso de cumplir las normas e instrucciones que, desde la concejalía de cultura de este ayuntamiento, se estipulen, con la finalidad de que este carnaval se desarrolle satisfactoriamente.

ELECCIÓN DE REINA DEL CARNAVAL

Sólo podrán participar en el Concurso de Elección de Reina del Carnaval los Grupos o Peñas Locales, legalmente constituidas y con más de 30 componentes.

Plazo de Inscripción hasta el viernes 26 de enero.

Ficha de inscripción en la web del Ayuntamiento de Mota del Cuervo: www.motadelcuervo.es

La actuación para la elección de la Reina del Carnaval será de 8 minutos contándose desde el inicio del espectáculo.

GRAN DESFILE LOCAL DE CARNAVAL

Las inscripciones tendrán que realizarse hasta las 14:00 horas del viernes 2 de febrero, pudiéndose realizar mediante correo electrónico en areaculturamota@gmail.com o de manera presencial en las oficinas municipales.

Todo grupo o comparsa no inscrita en fecha podrá participar en el desfile, pero no optará a premio.

El sorteo de las posiciones del desfile y distintivos se realizará el miércoles 7 de febrero, a las 20:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento. (*puerta lateral, calle mayor*). Avisar con anterioridad la asistencia.

Ficha de inscripción en la web del Ayuntamiento de Mota del Cuervo: www.motadelcuervo.es

La actuación final del desfile local, en la Plaza Mayor, será de 5 minutos máximo, o un pase de coreografía fluido con una duración determinada según el número de componentes de la comparsa:

de 30 a 70 componentes, 10 minutos

de 71 a 100 componentes, 18 minutos

de 101 a 150 componentes, 25 minutos

de 151 o más componentes, 35 minutos

Penalización de 5 puntos por superar el tiempo establecido.

GRAN DESFILE INFANTIL DE CARNAVAL

Los grupos de niños/as que deseen participar (ampas, Ludoteca...) deben inscribirse mediante email a areaculturamota@gmail.com o de manera presencial en las oficinas municipales, hasta el viernes 9 de Febrero, con el fin de hacer una previsión de niños/as participantes y realizar los preparativos oportunos. Para cualquier duda o aclaración pueden llamar al teléfono: 600 41 85 07.

Ficha de inscripción en la web del Ayuntamiento de Mota del Cuervo: www.motadelcuervo.es

GRAN DESFILE COMARCAL DE CARNAVAL

Las inscripciones tendrán que realizarse hasta las 14:00 horas del viernes 16 de febrero.

El número máximo de comparsas participantes será de 15, quedando en reserva, por orden de inscripción, aquellas comparsas/peñas que se apunten después.

No habrá ayudas/subvenciones a las comparsas participantes en este concurso.

La posición, en el desfile comarcal, de las comparsas no locales será según marque la organización, previa comunicación un/os día/s antes del desfile, al correo electrónico facilitado en la inscripción.

Ficha de inscripción en la web del Ayuntamiento de Mota del Cuervo: www.motadelcuervo.es

La actuación final del desfile comarcal de carnaval, en el Camino Real a la altura de tribuna, será de 5 minutos máximo. Penalización de 5 puntos por superar el tiempo establecido.

El jurado del desfile comarcal solo puntuará en el Camino Real a la altura de tribuna.

FORMAS DE INSCRIPCIÓN PARA DESFILE COMARCAL

Las inscripciones se realizarán en el modelo facilitado para ello, Hojas de Inscripción y dentro de los plazos establecidos:

* Por Sede Electrónica. / * Ventanilla única.

* De manera presencial en el Registro del Ayuntamiento de Mota del Cuervo

Teléfonos de información: 967 180 000 ó 600 418 507

EN TODO MOMENTO SE TENDRÁN EN CUENTA LAS BASES QUE FIGURAN EN LA ÚLTIMA PÁGINA, Y QUE REGIRÁN PARA TODOS LOS DESFILES.

LOS HORARIOS DE CONCENTRACIÓN ESTABLECIDOS PARA LOS DIFERENTES CONCURSOS DEBEN SER RESPETADOS.

LOS PARTICIPANTES EN EL DESFILE SE SOMETERÁN EN TODO MOMENTO A LAS INSTRUCCIONES QUE MARQUE LA ORGANIZACIÓN, SIENDO DESCALIFICADOS POR LA MISMA SI NO SE CUMPLESIEN.

Elección Reina del Carnaval

SÁBADO, 3 DE FEBRERO

22:00h En el Polideportivo Municipal



- Saluda de Autoridades.
- Pregón de Fiestas del Carnaval 2024.
A cargo de María Sainero Tirado y Richar Muñoz Morales
- Presentación y actuación de las candidatas a Reina del Carnaval.
- Actuación: "Momart" Show en colaboración con las tres peñas locales.
- Elección y Coronación de Reina y Damas del Carnaval 2024.

***Entrada y rifa 5€**

- Apertura de puertas a las 21 horas -

Venta anticipada en Ayuntamiento de Mota del Cuervo y peñas que presentarán candidatas a Reina.

**el dinero recaudado con la entrada y rifa, será destinado íntegramente para los grupos de Carnaval que presentan candidata a Reina.*

PREMIOS

- Reina del Carnaval 2024..... 1100€

- Damas del Carnaval 2024..... 900€

BASES DE ESTE CONCURSO

- 1ª Cada peña o grupo de carnaval, con más de 30 componentes y constituidas legalmente, podrá presentar un candidato o candidata al concurso.
- 2ª Los trajes irán en relación al tema de la comparsa en el desfile de Carnaval. Serán válidas todas las modalidades: colgados, ruedas, arrastre, etc...
- 3ª No se admitirán a concurso los trajes repetidos de años anteriores o no lo suficientemente elaborados para este tipo de concurso.
- 4ª No se admitirán motores de explosión en los trajes.
- 5ª En caso de empate, el jurado desempatará.
- 6ª La decisión del Jurado será inapelable.
- 7ª El tiempo máximo de actuación por grupo/peña será de 8 minutos en total, desde el comienzo de la actuación. El no cumplimiento de esta base y los tiempos establecidos dará lugar a una penalización de 5 puntos por jurado.
- 8ª Se aplicará UN FACTOR DE CORRECCIÓN por parte del jurado a la hora de corregir (eliminación de las puntuaciones sobrepasadas en cada uno de los apartados que se puntúan)
- 9ª El jurado puntuará: Vestido, actuación, originalidad, maquillaje y accesorios.
- 10ª No podrá haber más de ocho (8) personas en los vestuarios de las candidatas a Reina (organización y familia)

GRAN DESFILE LOCAL DE CARNAVAL

SÁBADO, 10 DE FEBRERO

16:00 horas: Concentración de carrozas, comparsas y charangas en la Calle Camino Real alta, colocados por sorteo, y desde donde se iniciará la salida.

16:30 horas: Comienzo del Gran Desfile, con el siguiente ITINERARIO: Calle Camino Real, Calle Don Sabino, Calle Mayor baja, para terminar en la Plaza Mayor.

PREMIOS LOCALES

COMPARSAS DE MÁS DE 30 COMPONENTES

1º PREMIO: 1.100€

2º PREMIO: 900€

3º PREMIO: 700€



CARROZAS: (Grupos que estén constituidos y tengan más de 30 componentes)

1º PREMIO: 500€

2º PREMIO: 400€

3º PREMIO: 300€

“GRUPOS CARNAVALEROS”:

(Comparsas no constituidas legalmente como grupo, independientemente del número de componentes)

1º PREMIO: 400€

2º PREMIO: 200€

MÁSCARAS INDIVIDUALES (entre 1 y 3 personas):

1º PREMIO: 80€

2º PREMIO: 60€

ENTREGA DE PREMIOS SERÁ EN EL PALACIO DEL CARNAVAL – situada en plaza Cervantes.

Para participar en la categoría de carrozas, es imprescindible cumplir las bases establecidas para los desfiles de carnaval, tener más de 30 componentes en la comparsa, además de estar constituida legalmente como asociación y/o agrupación.

Cada comparsa, en el desfile local, podrá realizar su actuación o baile final en la Plaza Mayor, con un máximo de 5 minutos de duración o hacer un pase de coreografía fluido con una duración determinada, en función del número de componentes.

de 30 a 70 componentes, 10 minutos

de 71 a 100 componentes, 18 minutos

de 101 a 150 componentes, 25 minutos

de 151 o más componentes, 35 minutos

PREGON DEL CARNAVAL 2024

“PREGONEROS INVASORES, ESTO ES UN ASALTO”



María Sainero Tirado, es moteña, estudiante del Grado en Maestro de Educación Primaria en la UCLM, pero sobre todo demente de nacimiento. Con tan solo 21 años tiene una larga trayectoria carnavalera.

Su primer año en la Asociación Cultural los Dementes fue en 2006 con el tema “Carmen” y ha ido creciendo con la que ella llama su “familia” hasta el día de hoy. Su implicación y compromiso con la peña ha ido aumentando con los años hasta el punto de representar a la comparsa siendo Dama del Carnaval en 2020 con el tema “Anastasia, la princesa perdida”. Hoy en día participa activamente en diversas tareas dentro de “Los Dementes” como son crear y enseñar los bailes a la comparsa. Con tanto ajetreo asegura que su madre ya no la ve por casa...

Por su parte, **Richar Muñoz** es un joven periodista de 32 años cuya pasión por el carnaval de Mota le ha llevado a ser, entre otras cosas, presentador de la gala de Elección de la Reina del Carnaval en el año 2016. Pero no solo en esta ocasión ha sido partícipe de la fiesta local. Desde el año 2004 y desfilando por primera vez en “Juana la Loca” con tan solo 13 años, Richar ha estado ligado a “Los Dementes” hasta el día de hoy, aunque su historia en el carnaval moteño viene de antes. Durante varios años, Richar fue componente de la peña infantil “Los Pequeñeces”, recorriendo con ellos las calles del pueblo en el carnaval; hasta que un año vio a su hermano David vestido de agua con “Los Dementes” y decidió unirse a él. Desde entonces Richar ha estado muy activo en su peña, llegando a presentar algunos temas como “Hamlet: el príncipe maldito” en 2018 o “Dinastía Nakahara” en 2023.

La pasión por el carnaval ha llevado a unirse a dos personas muy diferentes pero con muchas cosas en común para dar El Pregón del Carnaval 2024. Para ellos es un privilegio y un honor poder dar la bienvenida al carnaval de la mano de todo el pueblo y de su comparsa la Asociación Cultural los Dementes.

D

A

M

A

S

CARNAVAL

2024

Olga

Castañeda Casero



Paula

Fernández Rodrigo



Claudia

Perona Triguero



ENTIERRO DE LA SARDINA

MIÉRCOLES, 14 DE FEBRERO

Desfile para la recuperación del tradicional Entierro de la Sardina Popular.

20:00 horas: Concentración de grupos y participantes en la Plaza de Cervantes.

PREMIO AL MEJOR DISFRAZ: 80€

El premio puede quedar desierto si el jurado estima que no está suficientemente elaborado.

Puedes concentrarte en la Plaza Cervantes de manera individual o grupal para participar en este desfile, que tendrá como

ITINERARIO: Salida: Plaza de Cervantes, Calle La Paz, Calle Mayor Baja. **Terminará** en la Plaza Mayor.

En el Balcón del Ayuntamiento se dará el tradicional "Responso" por parte del grupo encargado de organizar el Entierro de la Sardina este año 2024, la Asociación Cultural "DEMENTES"



DESFILE INFANTIL DE CARNAVAL

VIERNES, 16 DE FEBRERO

16:30 horas: Concentración de grupos y participantes en la Plaza del Verdinal, desde donde se iniciará el desfile.

17:00 horas: Comienzo del Gran Desfile, con el siguiente **ITINERARIO: Salida:** Plaza del Verdinal, Calle Mayor alta, Plaza Mayor, Calle la Paz, Plaza Cervantes. **Terminará** en el PALACIO DEL CARNAVAL situado en Plaza Cervantes, donde estará instalado un escenario para la entrega de premios).

1. - Los niños subirán por grupos y harán su actuación si así lo desean.

2. - A todos los niños/as participantes se les entregará una merienda de manera individual a la bajada del escenario.

HABRÁ MUCHA ANIMACIÓN, MÚSICA, BAILES, JUEGOS Y TALLERES DE CARNAVAL: PINTACARAS Y GLOBOFLEXIA PARA QUE TODOS LOS NIÑOS/AS PUEDAN PARTICIPAR.



Marta Sevillano Delgado
Reina Los Perchas 2023



Marta Escudero Perona
Dama Dementes 2023



Paula Morales Villegas
Dama Peña Fiestalegre 2023

GRAN DESFILE COMARCAL DE CARNAVAL

SÁBADO, 24 DE FEBRERO

15:30 horas: Concentración de carrozas, comparsas y charangas en la calle Camino Real Alta (Antigua Nacional 301), donde se iniciará el Desfile, colocados según el lugar y número asignado por parte de la Organización.

16:00 horas: Comienzo del Gran Desfile con el siguiente

ITINERARIO

Salida: Calle Camino Real alta

Continuación por todo el Camino Real

Terminará en Camino Real baja - Ermita de Santa Ana

PREMIOS

COMPARSAS CON CARROZA

1º- 1.500 €

2º- 1.250 €

3º- 1.000 €

COMPARSAS SIN CARROZA

1º- 600 €

2º- 450 €

3º- 300 €

4º- 200 €

5º- 150 €

PREMIO ESPECIAL otorgado por la Excm. Diputación Provincial de Cuenca

MOLINO DE ORO: 3.000€ -

Premio especial al que cualquier comparsa puede optar, independientemente de la categoría. Los premios no son acumulativos

Para participar en la categoría de carrozas, es imprescindible cumplir las bases establecidas para los desfiles de carnaval, tener más de 30 componentes en la comparsa, además de estar constituida legalmente como asociación y/o agrupación.

Cada comparsa, en el desfile comarcal, podrá realizar su actuación o baile final en el Camino Real a la altura de tribuna, y solo en este lugar, con un máximo de 5 minutos de duración o hacer un pase fluido sin actuación en función del número de componentes quedando así:

de 30 a 70 componentes, 5 minutos

de 71 a 100 componentes, 12 minutos

de 101 a 150 componentes, 15 minutos

de 151 o más componentes, 20 minutos

Se respetarán los horarios con puntualidad.

LA ENTREGA DE PREMIOS SERÁ EN EL PALACIO DEL CARNAVAL (Situado en la Plaza Cervantes)



BASES PARA TODOS LOS DESFILES DEL CARNAVAL

1ª A lo largo de todo el desfile se avanzará con una coreografía o baile lo más fluido posible, sin parones ni actuaciones; pudiendo ser causa de descalificación por parte del jurado. La primera comparsa en salir deberá completar todo el recorrido en un máximo de **dos horas**, penalizando cualquier retraso mayúsculo.

2ª La distancia entre las distintas comparsas no podrá ser superior a 25 metros, aproximadamente, calificándose negativamente cualquier distancia superior.

3ª En caso de infracción durante el desfile, la organización lo comunicará al grupo o comparsa que incurra en la misma. En caso de un tercer aviso, la comparsa o grupo quedará automáticamente descalificada, no optando ya a premio.

4ª El jurado se situará en el **desfile local en la Plaza Mayor** y en el **desfile comarcal en el Camino Real a la altura de tribuna**, pudiendo estar a lo largo del recorrido si lo consideran oportuno.

5ª El jurado valorará en la CATEGORÍA DE COMPARSAS SIN CARROZA (DE MÁS DE 30 COMPONENTES Y "GRUPOS CARNAVALEROS") en el desfile local y comarcal los siguientes apartados: 1. Vestuario (elaboración de los vestidos y colorido), 2. Coreografía, 3. Originalidad, 4. Maquillaje y Accesorios, 5. Complementos (vehículos con ruedas no motorizados, empujes, carteles), 6. Organización, 7. Puntuación en Conjunto.

En la CATEGORÍA DE MÁSCARAS INDIVIDUALES del desfile local, los siguientes apartados: 1. Vestuario (elaboración de los vestidos y colorido), 2. Coreografía, 3. Originalidad, 4. Maquillaje y Accesorios, 5. Complementos (vehículos con ruedas no motorizados, empujes, carteles), 6. Puntuación en Conjunto.

6ª El Jurado valorará en la CATEGORÍA DE CARROZAS, del desfile local, los siguientes apartados: 1. Elaboración, 2. Movimiento, 3. Originalidad, 4. Concordancia con el tema de la comparsa, 5. Organización.

7ª El Jurado valorará en la CATEGORÍA DE COMPARSA CON CARROZA, en el desfile comarcal, todos los apartados anteriores; por un lado la comparsa y por otro lado la carroza.

- En cada uno de los apartados señalados anteriormente, la puntuación a otorgar por los miembros del jurado será de 3 a 8 puntos.

8ª El Jurado aplicará UN FACTOR DE CORRECCIÓN en las puntuaciones otorgadas (eliminación de las puntuaciones sobrepasadas en cada uno de los apartados que se puntúan)

9ª Finalizado el desfile, uno/dos miembros de cada grupo premiado, recogerán el premio en el Palacio del Carnaval, situado en la plaza Cervantes.

10ª El Jurado, para el Desfile Comarcal, estará compuesto por un miembro de cada una de las peñas locales de más de 30 componentes, que forman parte de la comisión del Carnaval. Además de otros 4 componentes del mundo del espectáculo/carnaval, que buscará la concejalía de este ayuntamiento.

11ª Las decisiones del Jurado tendrán carácter inapelable, pudiendo dejar desierto alguno de los premios.

12ª El Jurado valorará la colocación y organización del grupo, además de la fluidez en el desfile. Las interrupciones en el desfile serán calificadas negativamente por el jurado, no siendo por motivos ajenos a la organización del grupo.

13ª La actuación final, que se realizará en **el desfile local en la Plaza Mayor** y en **el desfile comarcal en el Camino Real a la altura de tribuna**, debe tener una duración máxima de 5 minutos y deberá ajustarse al número de componentes y minutos estipulados en las bases de cada concurso.

- Se penalizará con 5 puntos a cualquier comparsa que supere el tiempo establecido en las actuaciones.

14ª Las comparsas que obtengan premio en el desfile local, como la reina y damas, estarán obligadas a participar en el desfile comarcal y en el desarrollo y organización de cualquier evento que se organice con motivo del día de la Sardina y desfile infantil. Si no se cumpliese con esto, se les retirarán los premios otorgados. Con la excepción de los “Grupos Carnavaleros” que **NO PARTICIPARÁN EN EL DESFILE COMARCAL**.

15ª La exhibición de consumo de alcohol durante el desfile (ir con vasos en la mano, presencia de botellas, ofrecer alcohol al público, etc.) será motivo de descalificación, pérdida de cualquier opción a premio y serán retirados del desfile, no pudiendo participar en el desfile comarcal del sábado 24 de febrero. En el caso de menores de 16 años, dicho consumo será además objeto de sanción.

16ª En cuanto a las participaciones en el concurso con trajes o carrozas compradas o repetidas en anteriores ediciones, estos serán puntuados por detrás de los elaborados y novedosos para los que se reservarán los primeros PREMIOS.

17ª A lo largo del recorrido de los diferentes desfiles habrá personal con distintivos de ORGANIZACIÓN dando instrucciones para mejorar la fluidez y el desarrollo de este. La omisión o desacato de estas instrucciones podrá provocar la descalificación o penalización en la puntuación del grupo.

LA ORGANIZACIÓN A LO LARGO DEL DESFILE LOCAL, INFANTIL Y COMARCAL ESTARÁ FORMADA POR 4 MIEMBROS DE CADA UNA DE LAS PEÑAS QUE PRESENTAN CANDIDATA A REINA Y/O COMPARSAS MAYORES DE 30 COMPONENTES.

18ª Los grupos con música y coreografía organizada serán colocados en los primeros puestos, según sorteo, y los grupos con menos de 30 componentes y/o sin coreografía y/o música irán colocados delante, según sorteo.

19ª Las Actas se podrán consultar en la página web del Ayuntamiento de Mota del Cuervo (www.motadelcuervo.es), a partir del viernes 1 de marzo de 2024.

- La comisión del Carnaval la forman los grupos locales de más de 30 componentes, legalmente constituidos, que presenten candidata a Reina del Carnaval.
- Durante los desfiles los grupos y comparsas se someterán a las instrucciones de la ORGANIZACIÓN.
- Si por inclemencias del tiempo se suspendiese el desfile local, se celebraría el sábado junto con el desfile comarcal.
- Inscritos en el concurso, en caso de no actuar se les sancionará con un año sin admisión en los concursos de Mota del Cuervo. (Solo se aceptan con 72h de antelación).
- Las carrozas **NO PODRÁN LLEVAR PUBLICIDAD**, en ninguno de los concursos, siendo descalificados automáticamente.

Organiza



AYUNTAMIENTO
Mota del Cuervo

Colabora



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Peña Dementes



Peña Los Perchas



Peña Fiestalegre



Comisión del Carnaval

**Peña Dementes
Peña Los Perchas
Peña Fiestalegre**